

Buenos Aires, 30 de marzo de 2023.

Señores

**Comisión Nacional de Valores**

Presente

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**

**Gerencia Técnica y de Valores Negociables**

Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes a fin de acompañar el aviso de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, requerida por el Libro I Cap II Asambleas art. 4 inc. c) de las Normas de la CNV y Art. 77 del Reglamento de Listado ByMA.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

**Maricel J. González**

Responsable de Relaciones con el Mercado

**MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.**  
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

- a) Convocamos a los señores Accionistas de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2023 a las 9.00 horas (10.00 horas segunda convocatoria) a través la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
  2. Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio económico Nro. 52 finalizado el 31 de diciembre de 2022.
  3. Consideración de los resultados del ejercicio.
  4. Consideración del pago de un dividendo en efectivo de miles de \$ 1.500.000 pagaderos el 10 mayo de 2023.
  5. Consideración de las reservas facultativas existentes. Constitución de nuevas reservas facultativas diversas de las legales. Afectación de los resultados del ejercicio a las reservas facultativas existentes.
  6. Consideración de la gestión del Directorio que actuó durante el ejercicio Nro. 52 finalizado el 31 de diciembre de 2022.
  7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora que actuó durante el ejercicio Nro. 52 finalizado el 31 de diciembre de 2022.
  8. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nro. 52 finalizado el 31 de diciembre de 2022.
  9. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio Nro. 52 finalizado el 31 de diciembre de 2022.
  10. Determinación del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría que actuará durante el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2023.
  11. Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio, en Asambleas Especiales de cada clase de acciones a ser celebradas simultáneamente con la Asamblea General.
  12. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
  13. Designación de los Contadores Públicos certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2023 y determinación de su remuneración.
- b) Convocamos a los Señores Accionistas titulares de las Acciones Clase "A", Clase "B" y Clase "C" de MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. respectivamente, a Asambleas Especiales de dichas clases de acciones a celebrarse a través la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams en la misma fecha y horario indicados en el apartado a) precedente, a efectos de considerar la elección de directores titulares y suplentes correspondientes a cada clase de acciones de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social. Se deja constancia que en caso de fracasar una cualquiera de dichas Asambleas Especiales por falta de quórum, en lo que respecta a la elección de directores titulares y suplentes, los directores respectivos serán designados por la Asamblea General conforme a lo dispuesto por el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social. Asimismo, los tenedores de las Acciones Clase "C" podrán, en los términos previstos en el Estatuto Social, y con tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea General, informar por escrito al Presidente del Directorio los nombres de los candidatos que propondrán para ocupar los cargos de Director Titular y Director Suplente por la Clase "C".

#### EL DIRECTORIO

NOTA 1: Se deja constancia que el punto 5 del orden del día se tratarán en el marco de la Asamblea General Extraordinaria. Los restantes puntos corresponden a la Asamblea General Ordinaria (sin perjuicio del tratamiento por las Asambleas Especiales de cada clase de acciones de los casos expresamente indicados). De celebrarse la asamblea en segunda convocatoria sólo podrán tratarse los puntos del orden del día correspondientes a la Asamblea General Ordinaria.

NOTA 2: El Directorio informa a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, deberán presentar por correo electrónico dirigido a la casilla [asamblea@mirgor.com.ar](mailto:asamblea@mirgor.com.ar) y en formato PDF, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 24 de abril de 2023 a las 17:00 horas (se ruega indicar como referencia "ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 2023" en línea de asunto). Al respecto informamos que la Asamblea será celebrada respetando las siguientes condiciones: (i) garantizar la libre accesibilidad a la Asamblea de todos los accionistas legitimados conforme las disposiciones legales aplicables, con voz y voto; (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. Se aplicarán a la celebración de la Asamblea a

distancia las siguientes reglas: (1) el sistema a utilizar será Microsoft Teams al que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse a la casilla [asamblea@mirgor.com.ar](mailto:asamblea@mirgor.com.ar) con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea copia autenticada del instrumento habilitante y copia simple del documento de identidad del apoderado en formato PDF; (4) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; (5) La documentación a tratarse se encuentra a disposición publicada en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera); (6) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará en caso de resultar exigible bajo la normativa aplicable; (7) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Roberto G. Vazquez  
Presidente